



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004641-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a número de contratos formativos para jóvenes menores de 30 años.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004641, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a número de contratos formativos para jóvenes menores de 30 años.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Trabajo 2012-2015, los jóvenes menores de 30 años son colectivo preferente. Además, existen medidas destinadas a la formalización de contratos en prácticas con objeto de fomentar la contratación de trabajadores y la adquisición de experiencia profesional y conocimientos para mejorar las posibilidades de acceso al trabajo estable.

Se pregunta:

Datos en cada una de las provincias de Castilla y León, tanto de contratos formativos como de la inversión que ha supuesto en los tres primeros trimestres de 2013. Especificar por provincias.

Valladolid, 8 de octubre de 2013.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Esther Pérez Pérez